



compromís
por Siete Aguas

Nuestro programa para gobernar contigo.

VOTA
#conValentía

Ana Muñoz González
Candidata a la alcaldía de Siete Aguas

ESTE PROGRAMA ESTÁ ABIERTO A
TUS PROPUESTAS, PARTICIPA EN:
sieteaguas.compromis.net



Más fuerza para Siete Aguas.

Querida amiga,
Querido amigo,

En 2011 Compromís inició su camino en Siete Aguas con un grupo de personas que se arriesgaron a cambiar el panorama político del municipio. Y lo conseguimos. Propiciamos un cambio de ideas en el Ayuntamiento y pactamos un equipo de gobierno de izquierdas. **Fuimos responsables con nuestro electorado y consecuentes con los resultados dando el apoyo a la lista más votada.** Pero el camino no ha sido fácil, la falta de recursos económicos, sobre todo, nos ha impedido conseguir objetivos que todavía hoy pensamos necesarios para cambiar definitivamente nuestro pueblo.

Hemos cumplido con nuestras responsabilidades de gobierno (urbanismo, servicios, turismo y juventud) y hemos propiciado acuerdos para mejorar las infraestructuras y los servicios del Siete Aguas. Pese a nuestra minoría en el equipo de gobierno, pese a ser solamente una en un "equipo" de cinco. Por nuestra parte, estamos orgullosos de lo que hemos hecho, porque hemos humanizado el trato del político con los vecinos, desde la educación y el respeto, desde la cercanía y la atención constante. Pues eso es lo que nos ha caracterizado en esta legislatura: **las personas lo primero, siempre.**

Por todo ello ahora renuevo mi compromiso contigo, y, en nombre de todo el equipo de Compromís, te pido el voto. Con responsabilidad y confianza, porque siempre he trabajado con el corazón por delante. Un voto que nos haga ser más fuertes en el ayuntamiento, que nos haga crecer en representación para poder defender con determinación, constancia y sensatez las propuestas que desde Compromís por Siete Aguas te presentamos en este programa. **Necesitamos una mayoría amplia y comprometida.** Tenemos un gran equipo de personas que conocen bien su pueblo, personas llenas de ilusión y de ganas de trabajar. Porque queremos una Siete Aguas fuerte, capaz de saber valorar sus recursos y de crear empleo, respetuosa, digna, culta, verde, igualitaria y sostenible. **Por todo esto pedimos tu voto, para conseguir más fuerza para gobernar Siete Aguas.**

Gracias por continuar cada día trabajando por un futuro digno para todas las personas.

@compromis7aguas
sieteaguas.compromis.net

Ana Muñoz González
Candidata a la Alcaldía de Siete Aguas

¿CUÁLES SON NUESTRAS PRIORIDADES PARA SIETE AGUAS?

1. Cumplir con los puntos establecidos en el **Pacto Ciudadano por Siete Aguas** que en el siguiente capítulo detallamos.
2. Puesta en marcha del **Camping Municipal del Cerretillo** con la previa aprobación de la normativa municipal de uso del mismo.
3. Apertura de la **Casa de la Juventud antes de Octubre de 2015**.
4. Reversión definitiva de la residencia de la tercera edad en **Hotel Rural Municipal**.
5. Ayuda, asesoramiento y apoyo a nuestros **jóvenes emprendedores y a los desempleados de Siete Aguas**. Creación de las estrategias para el **empleo verde**.
6. Servicio de **transporte municipal semanal al Hospital de Requena a partir de julio de 2015**. Promoción de los **Servicios Sociales** municipales.
7. Puesta en marcha del **Plan Educativo “Escuela Abierta”** (ver capítulo de Educación).
8. Finalización y aprobación definitiva del **Plan General de Ordenación Urbana**.
9. Puesta en valor de los **recursos turísticos municipales** tales como la red de senderos locales, la recuperación de nuestro patrimonio histórico y natural y la promoción de nuestras fiestas más singulares, entre otras acciones, con el objetivo de atraer riqueza e inversión a nuestro pueblo.
10. **Dinamización del comercio local** a través de medidas de protección y promoción de los productos ofertados.

PACTO CIUDADANO POR SIETE AGUAS.

Compromís quiere gobernar por y para Siete Aguas. Porque tenemos un proyecto claro e integral para el pueblo. Porque huimos de personalismos y del “yo he hecho más que tú”. Por proponemos un pacto con nuestros vecinos, para que, sólo en el caso de que no fuera posible gobernar con un amplio apoyo, cualquier partido que quisiera pactar con nosotros debería cumplir los siguientes puntos básicos, que deberían ser firmados ante notario.

POR UNA SIETE AGUAS PARTICIPATIVA, TRANSPARENTE Y CON FUTURO:

- Creación de las comisiones informativas de Fiestas, Cultura, Urbanismo, Presupuestos participativos y Agricultura y agua.
- Desarrollo de la normativa municipal de presupuestos participativos antes de la aprobación del primer presupuesto de la legislatura 2015-2019.
- Los sieteagüenses primero. Se establecerán políticas que beneficien directamente y como primera opción a las empresas, emprendedores y servicios que estén radicados en nuestro pueblo.
- Reuniones informativas del equipo de gobierno por barrios una vez al trimestre (El Cerrito-Centro Histórico, Cuatro Esquinas, Barrios del Candil, El Cerretillo y las Letras, y Consejo de Urbanizaciones) con el objetivo de mejorar la acción de gobierno para nuestros vecinos y de hacerlos participativos y transparentes.
- Creación del Portal de la Transparencia Local dentro de la web del Ayuntamiento de Siete Aguas. Ver capítulo de Transparencia.
- Ampliar la protección de los espacios naturales y la rehabilitación de los elementos patrimoniales, naturales e históricos, de Siete Aguas. Compra y recuperación por parte del Ayuntamiento de la Casa-Palacio de los Híjar y de Portaguerra (la mal llamada Casa del Cid) y adecuación para su uso cultural y social.

LA SIETE AGUAS DE LAS PERSONAS.

Compromís trabaja para devolver la política, la economía y la sociedad a sus verdaderos protagonistas, las personas. Ahora lo haremos desde la realidad, desde la cotidianidad del día a día, sin soluciones mesiánicas ni elaboradas en despachos lejanos. Desde la experiencia que dan cuatro años de gobierno. En este apartado te presentamos las propuestas que hemos desarrollado en los capítulos de **Programa Joven, Ocio y Deportes, Servicios Sociales, Igualdad, Inmigración, Sanidad y Seguridad ciudadana.**

PROGRAMA JOVEN.

Políticas integrales para la juventud de Siete Aguas.

En Compromís por Siete Aguas creemos que la juventud no debe ser tratada como un sector de la población a la que le importa solamente el ocio y la fiesta. Ser joven significa iniciar un proyecto de vida, de futuro, y también de integración en la sociedad local, por todo ello nosotros proponemos el siguiente PROGRAMA JOVEN:

EMPLEO JOVEN

1. Promoción de empleo público a través de los programas “**Salario Joven**”.
2. Incremento de los programas destinados a la **Formación para el Autoempleo**.
3. Ayuda y apoyo institucional para la creación de un **Observatorio del Empleo Joven** dentro del marco de los Pactos Territoriales para el Empleo, para evitar la precariedad.

4. Impulso de programas locales de **reincorporación laboral** de jóvenes titulados.

EDUCACIÓN Y JUVENTUD

1. Participación activa del Ayuntamiento de Siete Aguas en las mesas territoriales de **seguimiento y aplicación de la Formación Profesional** para favorecer la conexión entre el mundo educativo y el mundo empresarial de Siete Aguas.

2. Promover convocatorias municipales de becas y ayudas para el transporte universitario.

CULTURA, OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA LOS JÓVENES

1. Favorecer la **creación cultural** con programas de formación y convocatoria de becas y ayudas.

2. Compromiso a dedicar una parte sustancial de los **programas de fiestas** en la música, el teatro y la literatura, y apostar por los creadores locales más jóvenes.

3. **Favorecer el aprendizaje del valenciano** entre nuestros jóvenes, garantizando la potenciación de sus peculiaridades y la promoción de oportunidades.

4. **Promover programas de formación sobre las drogas.** Promover programas locales de **educación sexual** e instalación de máquinas expendedoras de preservativos en todas las instalaciones de titularidad municipal.

5. Apertura de la **Casa de la Juventud de Siete Aguas** antes de octubre de 2015.

6. **Promocionar programas de excursiones locales** que tengan como elemento central el conocimiento del medio, la educación ambiental y la promoción de nuestro patrimonio histórico y natural.

7. Garantizar la **apertura del pabellón polideportivo** a todos los jóvenes de Siete Aguas que quieran realizar actividades deportivas libres y no sujetas a las asociaciones deportivas del pueblo.

8. **Organización del Programa de Ocio Nocturno** de Siete Aguas para los fines de semana de invierno para los jóvenes de entre 14 y 22 años.

9. **Organización del Festival de Música Urbana y Electrónica** donde tengan cabida los nuevos grupos y creadores de estos géneros musicales.

10. **Atracción de nuevas empresas de servicios de ocio** y diversos para la apertura de nuevos locales de ocio en Siete Aguas.

ASOCIACIONISMO Y VOLUNTARIADO

1. Creación de la **Asamblea de la Juventud**. (El Consejo de la Juventud se podrá constituir sólo en el caso de que existan cinco asociaciones juveniles o más en el municipio).

2. Creación de la **Casa Joven**.

3. Programas municipales de **formación del voluntariado**, con posteriores experiencias prácticas.
4. Favorecer la **constitución de asociaciones** de todo tipo dentro del municipio, especialmente aquellas creadas por jóvenes y vinculadas al medio ambiente, la solidaridad con el Tercer Mundo o con la población socialmente marginal, la promoción cultural, la educación, la integración de la mujer, etc.

OCIO Y DEPORTES

1. Es necesario crear la **Comisión de Fiestas** como el organismo de gestión de las fiestas locales donde se integre todo el mundo de la fiesta y que se convierta en el auténtico foro donde se marcan las líneas a seguir en el futuro.
2. Hay que crear **alternativas de ocio para toda la población**, pero especialmente para la franja de edad joven entre los 14 y los 30 años.
3. **Diseño de un modelo municipal de gestión deportiva**. La estructura administrativa podría organizarse a partir de cuatro áreas: administración, actividades, mantenimiento de instalaciones, comunicación y participación. Todo impulsado por el sistema de dirección que se elija y coordinado por la concejalía de deportes.
4. Establecer una **estrecha colaboración con las asociaciones deportivas locales** para que se conviertan en el elemento dinamizador del deporte local. Apoyo y dotación económica por parte del Ayuntamiento de Siete Aguas.
5. Adaptar un modelo de gestión del **deporte escolar** ante la dejadez de la administración autonómica.
6. Favorecer el **deporte para todos**, poniendo al alcance de la población todas las instalaciones y servicios auxiliares necesarios.
7. Programar **actividades específicas dirigidas a la salud**, principalmente de las personas mayores.
8. Creación del **Circuito Autonómico de Cross Atlético** dentro del nuestro término municipal tal y como sugirió la Federación de Atletismo.
9. Apoyo, difusión y mayor dotación presupuestaria para el **Gran Fondo Internacional de Siete Aguas** y para el 20K, por ser uno de los grandes referentes deportivos locales y autonómicos.
10. Promoción de los **deportes de montaña y de aventura** poniendo en valor nuestros espacios naturales, apoyo y promoción a las asociaciones deportivas locales (BTT, etc.) y a las empresas de carácter privado con sede en Siete Aguas que se dediquen a prestar estos servicios.
11. Creación de un **camino homologado para la práctica de los deportes de motor** en nuestros montes. Cumpliendo así con la ley de uso deportivo de los caminos forestales e impidiendo que cualquier parte del término se convierta en paso deportivo de los vehículos a motor.

SERVICIOS SOCIALES

Los Servicios Sociales que se desarrollan a nivel municipal son una de las competencias que más se ha visto afectada por la Reforma Local. A nivel municipal supone un recorte de servicios de prevención y atención individualizada que no pueden perderse. Es por eso que nos comprometemos a tener una actitud rebelde ante esta reforma y mantener aquellas competencias que sean necesarias para una mayor bienestar y menor desigualdad en Siete Aguas, proponemos:

1. Servicios de información, orientación y asesoramiento de **situaciones de necesidad social**.
2. **Ayuda a domicilio** de personas dependientes y programas de apoyo a la unidad de convivencia.
3. Gestión de ayudas económicas de **emergencia social**, gestión de la renta garantizada de ciudadanía o de cualquier renta que ayude a cubrir necesidades básicas.
4. **Mediación e intervención familiar**
5. Programas de prevención, intervención e inserción para personas, familias, grupos y colectivos en **riesgo de exclusión**.
6. Promoción de la **inserción laboral**.
7. Protección de **menores en situación de riesgo**.
8. **Atención a las personas** en situación de dependencia, tercera edad y discapacidad.
9. Atención primaria a las personas víctimas de **violencia de género**.
10. Apoyo y dinamización del **voluntariado social**.

Todas estas competencias deben ser traducidas en varios programas, planes de actuación y acciones de gobierno que pueden abarcar campos muy diversos como los siguientes:

1. **Creación de un Centro de Día en Siete Aguas para la tercera edad**.
2. Ampliación de recursos ya existentes dirigidos a la tercera edad para lograr una mayor cobertura, por ejemplo ampliar el servicio de **Teleasistencia** a todos nuestros mayores.
3. Atención a todas las **situaciones de precariedad** con las ayudas económicas necesarias mediante actuaciones rápidas y eficaces.
4. **Promoción de la solidaridad y del voluntariado**. Coordinación de recursos profesionales y de voluntariado para la realización de programas de atención a discapacitados, tercera edad y menores.
5. **Impulso del asociacionismo**: tercera edad, mujeres, jóvenes, usuarios y grupos de autoayuda.

6. Intervención familiar y atención a jóvenes, menores y núcleos de convivencia en situación de **riesgo social**.

7. Movilización de **políticas activas de empleo dirigidas a jóvenes, parados de larga duración, colectivos con dificultad de integración laboral, mujeres solas con cargas familiares, inmigrantes, discapacitados**, etc. Desarrollo de la economía social. Impulso de programas de empleo protegido.

8. **Promoción de equipos de intervención familiar con menores y otros colectivos en crisis**. Programas de acogida familiar de menores. Información directa a familias que quieran adoptar.

9. Desarrollar iniciativas como la creación del **Banco de Alimentos**, los programas de **Comida en casa** y los **comedores escolares garantizados para asegurar que ninguna persona pase hambre en nuestros municipios**.

VIVIENDA PARA LAS PERSONAS

El acceso a una vivienda o incluso el mantenimiento de la misma se ha convertido en una de las principales problemáticas a raíz de esta crisis. Las hipotecas abusivas, las consecuencias del estallido de la burbuja, la dificultad para acceder a un nivel de ingresos que permiten el acceso a la vivienda son handicaps que los Ayuntamientos deben ayudar a paliar. Por todo ello proponemos:

1. Declaración de Siete Aguas como **zona libre de desahucios** y apoyo del Ayuntamiento a la dación en pago.
2. El **Ayuntamiento debe convertirse en mediador** en los casos de ejecuciones hipotecarias con posibilidad de desahucio.
3. Los impuestos municipales consecuencia de un desahucio (plusvalías, IBI, etc.) no recaerán sobre las **personas desahuciadas**.
4. Después de una necesaria revisión catastral ya podemos aplicar una **bajada de IBI**.
5. Promoción de la compra de **viviendas degradadas** en el Casco Histórico y exenciones fiscales para las obras de rehabilitación particulares.
6. **Medidas contra la pobreza energética y de consumo**. El ayuntamiento de Siete Aguas no consentirá que se corte el agua a ninguna persona bajo ningún concepto.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Generar igualdad de oportunidades debe ser el objetivo constante de cualquier política desarrollada por Compromís.

Nuestras propuestas para Siete Aguas son:

1. **Recuperación de la Concejalía de Igualdad.**
2. **Consejo de la Mujer. Creación y desarrollo.**
3. **Planes de Igualdad para Siete Aguas.**
4. **Planes de Prevención de la violencia de género.**

La igualdad no sólo debe ser entendida en términos de género, abarca también el concepto de capacidades diferentes y a nivel local deben desarrollarse estrategias que permitan su integración de forma efectiva y total. Por eso desde Compromís por Siete Aguas proponemos:

- **Completar los planes de accesibilidad urbana y eliminación de barreras arquitectónicas** en todas las instalaciones y vías públicas de Siete Aguas.
- **Planes de tratamiento integral de la capacidad diversa**, para tratar vertientes como la del empleo, el ocio, el asociacionismo, y la integración plena de estas personas etc.
- Incentivos y subvenciones para **medidas de accesibilidad** en los edificios residenciales.
- Desarrollo del empleo público conforme a **la integración de las personas con discapacidad.**
- Creación de una comisión socio-sanitaria entre profesionales sanitarios y sociales para mejorar la **atención de las personas dependientes.**
- Programa de atención y respiro a las **personas cuidadoras.**

PERSONAS MIGRANTES

Creación de un **Sistema de Información local de Recibimiento** que contemple:

1. Demografía e impacto demográfico.
2. Asentamiento e impacto territorial
3. Tipología inmigratoria y diversidad.
4. Mercado de trabajo.
5. Sistema de bienestar: educación, sanidad, servicios sociales.
6. Seguridad.

- Elaboración de **un plan de acogida municipal**, diseñado como un circuito. Un plan ágil y con el que se evitan gestiones innecesarias cuando llega un recién llegado.
- Organización periódica de **campañas de sensibilización ciudadana** y formación de los políticos y trabajadores municipales sobre los aspectos relacionados con la inmigración, porque se considera que esta población, que atiende directamente los inmigrantes, es una pieza fundamental frente a la producción de cambios de actitudes.

SANIDAD, SALUD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

1. **Servicio de transporte municipal dos días por semana al hospital de Requena** a partir de junio de 2015.
2. Nuestro sistema sanitario debe ser universal, público, gratuito, equitativo, de calidad y adecuadamente financiado. **Recuperaremos la atención sanitaria completa** y la prestación farmacéutica para todos aquellos colectivos que la han perdido con el Real Decreto 16/2012.
3. Elaboración de un **diagnóstico de salud de la comunidad local**.
4. **Control de los acuíferos y de las aguas potables y manantiales** del término municipal de Siete Aguas.
5. **Confección de ordenanzas específicas para el control de riesgos para la salud** y promoción de normas de higiene pública (ordenanzas del ruido, ordenanzas de antenas de telefonía, etc.). **Control de las colonias felinas y caninas**.
6. **Plan de actuación municipal en situaciones de emergencia** y catástrofe.
7. **Planes de educación para la salud** y divulgación de **hábitos saludables**.
8. Seguimiento mensual desde la Concejalía de Sanidad al **equipo médico** destinado en Siete Aguas como forma de diálogo, ayuda y asesoramiento en los horarios de atención al paciente, reclamaciones o mejoras a realizar en las instalaciones municipales.

SEGURIDAD CIUDADANA

1. Presión municipal para la **ampliación de los servicios de Guardia Civil** en Siete Aguas, tanto en el casco histórico como en las urbanizaciones.
2. Elaboración o adecuación de la **Ordenanza de policía y buen gobierno**, regulando los comportamientos cada vez más urbanos de nuestros pueblos y ciudades.
3. Una programación continua de **campañas de prevención**, sobre todo en aspectos de **educación vial y de drogodependencias**; y también de otros de sensibilización como la buena utilización de los espacios y los servicios públicos.

LA SIETE AGUAS CULTA.

EDUCACIÓN

La Escuela Pública es y tiene que ser el elemento nuclear de nuestro pueblo, y tiene que estar permanentemente abierta. Tiene que configurarse como una escuela en la que padres y madres, alumnos, profesorado, asociaciones culturales y deportivas, banda de música, etc. participen activamente e interaccionen los unos con los otros.

La escuela pública tiene que estar a la vanguardia en la lucha contra las desigualdades sociales y de género y debe corregir estereotipos sexistas, desarrollar capacidades individuales y situar a todos los participantes en una igualdad de condiciones y de oportunidades, desde Compromís por Siete Aguas proponemos:

1. **PLAN ESCUELA ABIERTA.** Impulso a las denominadas escuelas abiertas: queremos que Siete Aguas se convierta en un municipio educador poniendo al alcance de los maestros y profesores y también de los alumnos la Biblioteca Pública, el Museo de Historia de la Villa, los parques y jardines y las instalaciones deportivas.
2. Creación e impulso de **redes de actividades extraescolares** a nivel local.
3. Apuesta por la **participación de los diferentes agentes protagonistas** en el desarrollo educativo: padres, madres, profesores, alumnado...
4. Apoyo total del Ayuntamiento **al consejo escolar**.
5. Fomento del uso y el aprendizaje de las **nuevas tecnologías** con la creación de un aula de informática permanente tanto para los alumnos del colegio como para la educación en personas adultas.

6. Establecer **convenios de colaboración con otros entes** que conduzcan a la mejora de la oferta educativa: universidad, asociaciones de padres y madres, otras instituciones.)
7. Especial sensibilidad en los casos de **asistencia social**, inmigración...
8. **Asegurar la función asistencial como complementaria de la educacional.** Por ello, habrá que prever los períodos vacacionales de las familias, para conjugarlos con los de la guardería, así como los horarios de permanencias más ajustados a los horarios de trabajo de las madres y los teniendo siempre en cuenta el crecimiento afectivo, intelectual y social del niño.
9. Asegurar la **total escolarización en el tramo de 0 a 3 años.** Facilitar las becas en aquellos casos más urgentes.
10. Hacer de la escuela infantil un espacio educador rico y abierto a la **participación de los adultos** para convivir con los niños: fiestas, celebraciones ...
11. Creación, funcionamiento y seguimiento periódico de la **comisión de absentismo escolar** dentro del Colegio Público.
12. **Coordinación asidua entre los diferentes servicios** que intervienen: planificación familiar, drogodependencias, trabajadores sociales, ONG, gabinete psicopedagógico, sanidad, fiscalía de menores...

EDUCACIÓN EN LOS ADULTOS

1. Negociación con la **Universitat de València** para atraer cursos de verano y demás actividades formativas para adultos dentro de los programas establecidos por la institución académica.
2. Organización de una nueva **Escuela de Adultos** aprovechando las instalaciones municipales, con especial atención en la formación de las nuevas tecnologías (Internet, Redes Sociales, etc.), los idiomas, las artes y oficios, y las humanidades.

CULTURA

1. **Potenciar la cultura para todos y todas.** La cultura es de todos y debe ser para todos, o en su defecto para la gran mayoría.
2. Establecer las prioridades culturales del municipio a través de la **Comisión de Cultura.**
3. Dar a los ciudadanos los instrumentos necesarios para conseguir un **progreso cultural.**
4. Promoción y apoyo de las diferentes **fiestas locales de rango menor**, como son las Hogueras de San Antón, la Fiesta de San Blas, etc. Así como para la consolidación y promoción de los diferentes **rasgos históricos, tradicionales, gastronómicos, patrimoniales y propios de nuestra cultura local.**

5. Organización de una **agenda municipal de cultura** que programe durante todo el año diferentes actividades culturales tales como música, teatro, danza, cursos, etc.
6. Creación de un **convenio con la Sociedad Musical “La Paz” de Siete Aguas** para el uso y promoción del salón de actos, dotándolo de programación estable durante todo el año.
7. Promoción y ampliación de la **colección museográfica del Museo de Historia de Siete Aguas**.
8. Creación de una **programación estable para la Biblioteca Municipal**. Compra permanente de **fondos bibliográficos y catalogación electrónica**.
9. Ampliación económica de las **ayudas a asociaciones culturales y sociales de la población**, así como asesoramiento en ayudas y temas legales.
10. Apoyo y promoción del **Mercado de la Villa** de agosto como encuentro de los diferentes oficios artesanos y populares de la zona.
11. Organización y protección del **Archivo Histórico y Municipal de Siete Aguas** a través de la catalogación digitalizada de fondos, la protección ante agentes externos y antirrobo y la correcta utilización de sus fondos.
12. Creación de la **Sala Municipal de Exposiciones** en el Depósito del Agua del Boleo, con la especial atención a la programación de artistas locales.
13. Recuperación de los **nombres históricos de las calles y plazas de nuestro casco antiguo**. Y legalización del topónimo histórico valenciano “Setaigües” junto al castellano para la utilización en los documentos escritos en valenciano que se refieran a nuestro pueblo, recuperando así el topónimo original de su fundación tal y como sugirió la Acadèmia Valenciana de la Llengua.

LA SIETE AGUAS ACTIVA Y ATRACTIVA.

En este apartado te presentamos las propuestas en materia de empleo, turismo y patrimonio histórico y natural. Nuestro municipio es un término municipal repleto de recursos para generar actividades económicas, la puesta en valor y utilización de estos recursos permite realizar un proyecto integral que propicie la atracción de nuevos focos de producción y yacimientos de empleo. Aquí tienes nuestras propuestas.

LA SIETE AGUAS EMPRENDEDORA

El concepto **rescatar personas** no sólo está relacionado con garantizar la igualdad de las mismas e impedir que ninguna persona quede excluida de poder desarrollar su vida de forma digna y con el bienestar como base.

La lucha contra la exclusión está basada también en la **generación de oportunidades** para combatirla, por lo que cualquier pueblo que quiera mejorar la vida de las personas que en él viven debe saber desarrollar una red económica que permita la creación de esas oportunidades y el Ayuntamiento tiene que convertirse en un polo dinamizador de esa actividad.

A todos nos gustan las localidades ricas en iniciativas económicas, sociales, culturales y de desarrollo humano, pueblos agradables, habitables, transitables, etc. Para conseguirlo se requiere sentido del bien común, es decir, facilitar un conjunto de condiciones para la vida social que permiten el **desarrollo colectivo de la sociedad y la realización particular de todos sus miembros**.

Las **iniciativas locales de empleo**, son herramientas de reequilibrio social dentro de nuestros municipios imprescindibles en un momento como el actual, asimismo, constituyen una herramienta de desarrollo de actividad económica para los Ayuntamiento que puede cubrir necesidades del vecindario que antes no se cubrían (como el acondicionamiento forestal, por

ejemplo). Igualmente, estas iniciativas, dirigidas hacia el **emprendimiento**, presentan una elevada capacidad de generar nuevas empresas y empleo, y desde el ámbito local es donde más se pueden estimular.

Servicios a domicilio, atención a los niños, mejora de la vivienda, transportes colectivos locales, comercio de proximidad, turismo rural, gestión de los residuos sólidos urbanos y gestión del agua, son actividades de alto valor estratégico, tanto por el tipo de necesidades que satisfacen como en la variedad de empleo que demandan (tipo, calificaciones, sexo, tiempo completo y tiempo parcial, etc.).

La **recuperación urbanística del centro urbano** de Siete Aguas con la dotación de aparcamientos, servicios, mobiliario urbano y comercio de proximidad, también ayuda a ofrecer pueblos con una elevada calidad de vida y bienestar.

Junto con la generación de oportunidades debe desarrollarse una **fiscalidad que conjugue el mantenimiento de los servicios municipales sin que la presión fiscal suponga un motivo de ahogamiento para las familias**. Es por ello que:

- Se desarrollarán todas las **bonificaciones y ayudas** que contemple la ley en los impuestos municipales.
- Se **bajarán los impuestos** de matriculación de vehículos, y progresivamente el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- Los **servicios de gestión tributaria**, adaptarán sus ordenanzas para permitir la flexibilidad en el pago. Asimismo las deudas con el Ayuntamiento serán negociables y se establecerán planes de pago para cada situación de dificultad económica.
- Igualmente se desarrollarán **bonificaciones que favorezcan el emprendimiento y la sostenibilidad**.

LA ESTRATEGIA LOCAL PARA EL EMPLEO

El paro y el empleo estable es el principal problema que afecta a nuestro pueblo. A nivel local se pueden desarrollar **iniciativas de promoción económica** para posibilitar una mejora de la actividad económica de la misma.

Las corporaciones locales deben contribuir de manera decidida a **la creación de puestos de trabajo y también a la formación de los trabajadores** para facilitar su adaptación a un mundo laboral en constante evolución. Es desde ese planteamiento que nuestro Ayuntamiento debe abordar todas aquellas iniciativas que luchen contra el paro, tales como:

1. **Desarrollo de Planes de Empleo**. A través de figuras mixtas o propias (EMCORP, planes empleo con otras administraciones, “Salario Joven”, etc.) Empleo en mantenimiento y trabajo forestal. Planes de apoyo al emprendedor.

2. **Centro Penitenciario Levante II.** Exigiremos y negociaremos puestos de trabajo para el pueblo junto con todos los grupos políticos. Así también negociaremos que el 1% de los gastos en agua y electricidad que genere el centro penitenciario se queden en Siete Aguas y no vayan a parar al gobierno central.
3. Presión a las administraciones autonómicas y estatales para la puesta en marcha del Polígono **Industrial de “La Contienda”** realizando las obras de urbanización necesarias para su puesta en marcha y la atracción de nuevas empresas.
4. Creación y Desarrollo de **un Plan de Negocio Urbano**, como oportunidad de visualización y marketing de los productos y servicios ofertados en Siete Aguas.
5. **Formación para el empleo**, tanto para parados y paradas como para colectivos específicos (EQUAL, EMPLEO JOVEN)
6. **Promover el cooperativismo** como herramienta de desarrollo económico de Siete Aguas.
7. Implantación de **Talleres de Formación e Inserción Laboral**, para facilitar la cualificación profesional adecuada a colectivos con dificultades de integración en el mundo laboral.
8. Mejora de la financiación de las actividades municipales de Promoción Económica y Empleo, tanto mediante la colaboración de la iniciativa privada como mediante la cooperación de los ayuntamientos para acceder a fondos europeos.
9. La organización de una **Feria intercomarcal de productos agrarios y de artesanía** del interior valenciano como alternativa para la promoción económica de Siete Aguas.

EL COMERCIO LOCAL

El modelo de comercio que defiende Compromís pretende mantener, modernizar y facilitar la competitividad de los pequeños y medianos establecimientos comerciales, con el fin de preservar **un tejido económico propio que actúe como dinamizador del entorno urbano y que sea uno de los principales generadores de riqueza y puestos de trabajo.**

Impulso desde los ayuntamientos del asociacionismo del pequeño comercio, ya que facilita la colaboración entre los dos.

- **Redacción del Plan de Urbanismo Comercial** e incorporarlo al Plan General de Ordenación Urbana.

- **Primar las compras de productos necesarios para los servicios municipales en los comercios de Siete Aguas.**

- **Dinamización y establecimiento rutas de comercio tradicional**, como son las rutas de la tapa, las noches blancas, etc., que aprovechan para estimular el consumo local.

- **Incentivo de la actividad comercial de proximidad**, sobre todo el comercio en origen o Km 0, de tal forma que los productores de la zona puedan establecer canales directos con los y las clientes.

AGRICULTURA Y GANADERÍA

La agricultura en nuestros pueblos es más que una actividad económica, mantiene un determinado entorno ambiental, territorial y social, pero también una base alimentaria, un paisaje y una cultura propia. Para ello desde Compromís proponemos:

1. **Fomentar la agricultura ecológica.**
2. Incentivar el **Consejo Agrario Municipal a través de la nueva Comisión de Agricultura y Uso del Agua** como ente administrativo de participación, asesoramiento, consulta y organización del sector agrario y el correcto uso de los recursos de agua.
3. Desarrollar el programa de **Huertos Sociales** como medidas para dar alternativas de cultivo y soberanía alimentaria a los vecinos de Siete Aguas, a la vez que se recupera el paisaje tradicional y los productos agrarios autóctonos.
4. Mejorar el mantenimiento de los **caminos rurales**.
5. Incentivar, desde el ámbito municipal, la **modernización de las explotaciones agrarias y desarrollo rural**, priorizando los profesionales de la agricultura, con inversiones en las explotaciones agrarias y con el apoyo a la incorporación de agricultores jóvenes y la equiparación de la mujer campesina. Acompañado de una formación continua y profesional para todo el sector.
6. **Democratizar el uso de pastos** del término municipal, priorizando el uso de los mismos a los ganaderos locales.
7. **Desarrollar políticas de Kilómetro cero** al consumo y a la actividad comercial ligada a la agricultura, posibilitando a los agricultores llegar al consumidor de la forma más directa posible, a través del comercio de proximidad, o establecido redes con el sector de la restauración y ocio.

TURISMO Y PATRIMONIO

Nuestro turismo de interior necesita desarrollar estrategias colaborativas entre el sector público y el privado para obtener una mejor visibilidad de las actividades desarrolladas en Siete Aguas. **Siete Aguas necesita un proyecto integral donde se prime la recuperación de los recursos naturales, paisajísticos, culturales y patrimoniales para devolver a nuestro pueblo el atractivo que una vez tuvo.** Para lograr esto, Compromís por Siete Aguas propone:

1. Consecución del cambio de actividad de la residencia municipal en **Hotel Rural Municipal** para la dotación suficiente de plazas hoteleras rurales en Siete Aguas.

2. Creación del **Camping Municipal en el Área Recreativa El Cerretillo** con gestión municipal limitando la acampada a un máximo de tiempo.
3. Creación del **Centro de Interpretación del Patrimonio de Siete Aguas** en el Museo de Historia como **Oficina de Turismo**.
4. **Recuperación de las fuentes que se encuentran alejadas del núcleo urbano** de Siete Aguas y mantenimiento de las fuentes cercanas al casco urbano integradas en el Camino del Agua.
5. Creación de un **Plan de Atracción para el Negocio Turístico** con el fin de atraer empresas de servicios turísticos y empresas especializadas en la creación de centros termales y spa.
6. **Participación en las Ferias de Turismo** provinciales, autonómicas, estatales y europeas que centren su oferta turística en los municipios de interior.
7. **Ampliación de la Red de Senderos Temáticos Municipales**, que esté integrada por senderos con alto valor natural, patrimonial, histórico y paisajístico en el término municipal.
8. **Recuperación y tematización del Casco Histórico de la Villa de Siete Aguas**, rehabilitando los pasajes de la Villa, las casas de carácter bioclimático, y dotando a las calles de una ornamentación propia de los pueblos del interior valenciano.
9. Compra por parte del Ayuntamiento y posterior rehabilitación de la **Casa-Palacio de los Híjar y de Portaguerra** (Casa del Cid) para la adecuación de espacios culturales, museísticos y sociales.
10. Creación de la **Ruta del Vino Artesano de Siete Aguas** y apoyo institucional a los diferentes productores locales de vino ecológico y artesano.
11. **Recuperación y rehabilitación del nevero o pozo de nieve de la Sierra de Malacara** y creación de la Ruta del Comercio de la Nieve y de los Lobos.
12. **Catalogación, protección y puesta en valor**, si es oportuno, de todos los yacimientos paleontológicos y arqueológicos de Siete Aguas, así como los sitios históricos tales como La Contienda, los Parapetos Carlistas o Venta Quemada y Venta Mina.
13. Ampliación de la **colección museográfica de Siete Aguas**.
14. Desarrollo y puesta en valor de los programas de puesta en valor del **Paraje Natural Municipal de Villingordo**. Promoción para la aprobación del Parque Natural de la Comunitat Valenciana de la Sierra de Malacara y Barranco del Fresnal.
15. Recuperación del Proyecto de Restauración Hidrológico-Forestal de las Cuencas del Río Suc y posterior **creación de senderos y paseos que pongan en valor el alto potencial natural de los laterales del río Suc**.

16. Creación del **Catálogo Municipal de Árboles Singulares**, Monumentales y Arboledas de Interés del Término Municipal de Siete Aguas.
17. Catalogación y seguimiento de todas las especies endémicas autóctonas, así como los espacios naturales de **microrreserva de flora y las zonas de especial protección de aves** (programa ZEPA) que existan en Siete Aguas y promoción de las actividades de observación de aves como actividad turística sostenible.
18. Creación del **Catálogo de Bienes de Relevancia Local**.
19. Promoción del **Puente Real y Concejil como Bien de Interés Cultural** y recuperación del mismo con el apoyo de las diferentes instituciones autonómicas y estatales.
20. Creación de la **página web de Turismo de Siete Aguas** como plataforma estratégica de promoción del municipio.

LA SIETE AGUAS VERDE Y SOSTENIBLE.

En Compromís por Siete Aguas tenemos un compromiso con nuestro entorno. En este capítulo te presentamos nuestras propuestas en materia de Urbanismo y protección de nuestro Medio Ambiente.

HACIA UN URBANISMO SOSTENIBLE

El urbanismo es la actividad que más directamente incide sobre la calidad de nuestros pueblos. Su función se ha pervertido extraordinariamente al desplazar los procesos especulativos sobre el suelo, dando paso a unos intereses que a menudo no tienen nada que ver con la mejora de la calidad urbana y medioambiental de los pueblos y ciudades. Para impulsar una Siete Aguas de mayor calidad es necesario que el urbanismo recupere su función más noble, junto a los intereses de la ciudadanía.

El objetivo fundamental debe ser que Siete Aguas sea todavía más habitable, más humana y más sostenible.

La planificación urbanística se recoge en el PGOU (Plan General de Ordenación Urbana) y por tanto, es aquí donde debíamos iniciar el camino hacia un cambio en la política urbanística y en la pasada legislatura lo hemos conseguido. **En estos momentos el Plan General de Ordenación Urbana de Siete Aguas está en plena fase de redacción.** Este Plan incorpora una serie de documentación, no precisamente urbanística que es necesario abordar de forma previa para fijar los criterios de diseño del mismo y que normalmente no se contempla. Los estudios de impacto ambiental, los de paisaje, así como la incorporación de perspectivas de negocio de la ciudad (urban business plan) y las necesidades sociales de la misma serán fundamentales para poder hacer un buen diseño para el futuro de Siete Aguas. **El PGOU será la consecuencia de la planificación estratégica y no a la inversa como ha ocurrido hasta ahora. El PGOU de Siete Aguas permitirá además la legalización y ordenación urbana y de servicios de las diferentes urbanizaciones diseminadas por todo el término municipal mejorando**

notablemente la calidad de vida de esos vecinos, así como la protección natural del entorno. Nuestro PGOU reducirá el exceso de suelo urbano, reconvirtiéndolo en rústico.

Propuestas de actuación futura:

1. La concejalía de urbanismo adoptará un **modelo de gestión urbanística clara** y se dotará de un órgano de participación directa en forma de Comisión Municipal de Urbanismo.
2. Búsqueda de un **nivel de crecimiento del suelo urbano e industrial adaptado** a las necesidades de Siete Aguas.
3. **Protección del suelo agrícola**, ya que incrementa las rentas agrarias y mantiene el interés económico para la actividad.
5. **Promoción de nuevas actividades agrarias y ganaderas** tales como la apicultura o el cultivo del cerezo, de la nuez, etc. Potenciando la producción y venta de alta calidad ecológica de nuestros productos a kilómetro cero.
6. Construcción de las **infraestructuras urbanas necesarias y su mantenimiento** (alcantarillados, redes de agua, alumbrado...).
7. Obligación por parte del Ayuntamiento a la recuperación de las **fachadas y edificios** que forman parte del patrimonio local, especialmente en el Casco Histórico.
8. Control estricto de las **zonas catalogadas de especial protección en el PGOU. Ampliación de la protección del suelo forestal** de Siete Aguas a través de diferentes figuras legales como el Paraje Natural Municipal o los Parques Naturales.
9. Creación de **nuevas zonas verdes** dentro del Casco Urbano.

POR LA PROTECCIÓN DE NUESTRO MEDIO AMBIENTE

Proteger el medio natural y evitar su degradación es una de los principios de trabajo de Compromís. Es necesario que adoptemos medidas para minimizar los impactos de los humanos en el medio y establecer límites en el crecimiento para dejar a las generaciones futuras una tierra lo menos degradada posible.

Propuestas de actuación:

1. **Protección de los espacios naturales del municipio a partir de la creación de las figuras de protección que prevé la ley de espacios naturales valenciana.** Establecer los parajes naturales municipales de mayor valor ecológico que todavía no estén catalogados, desde Compromís por Siete Aguas planteamos de inicio dos áreas: la creación del **Paraje Natural Municipal del Barranco de Malén** y la creación del **Paraje Natural Intermunicipal de la Sierra del Bungal** entre los municipios de Siete Aguas, Chera y Gestalgar.

2. **Control estricto de las actividades deportivas de motor** por las sendas de nuestro término municipal, colaborando en todo momento con las asociaciones locales para consensuar el uso de caminos forestales, así como la potenciación de un circuito estable de montaña para motor.
3. **Colaboración permanente con la Sociedad de Cazadores de Siete Aguas** para el control de plagas, de animales y de reproducción cinegética, así como para la defensa de las especies protegidas o en peligro de extinción.
4. Establecer mecanismos de **gestión forestal municipal**, por el mantenimiento de los bosques y la lucha contra las plagas que afectan al medio natural (Tomicus, etc).
5. **Organización de las campañas de limpieza del monte de manera estratégica y ordenada** en colaboración con los técnicos municipales y con la brigada forestal.
6. **Fomentar la red valenciana de municipios de montaña** para buscar sinergias en materia económica, turismo rural, agricultura y ganadería y medioambiental.
7. **Control medioambiental de las actividades instaladas en el municipio.**
8. Fomento de iniciativas para desarrollar **actividades económicas más limpias.**
9. Potenciación de **políticas orientadas a Reducir, Reutilizar y Reciclar residuos.**
10. **Planificación de la gestión de los residuos**, elaborando Planes Municipales de reducción, reutilización y reciclaje de residuos. Recogida selectiva de la materia orgánica en origen. No se realizará ninguna ampliación, renovación nueva licitación de servicios de recogida de residuos que no contemple el tratamiento separativo de la materia orgánica.
11. Promover el cumplimiento de la normativa de **residuos peligrosos.**
12. Realizar campañas de **concienciación ciudadana.**
13. Establecimiento de los **criterios medioambientales** a tener en cuenta por el ayuntamiento a la hora de la realización de obras municipales, como el uso de energías alternativas.
14. Realización de campañas de educación y **sensibilización ambiental** dirigidas a todos los sectores sociales (escolares, adultos, industriales, técnicos municipales...).
15. **Fomentar el ahorro de agua en la sociedad**, iniciando acciones como estudiar la reutilización del agua saneada.
16. Obligar a la empresa de aguas a realizar **controles de la red de abastecimiento** para evitar fugas.
17. **Mejorar el saneamiento**, eliminando puntos negros.
18. Creación de un **Punto Verde de Información Virtual.**

TRANSPARENCIA.

En Compromís por Siete Aguas nos creemos la transparencia y la convertimos en base de nuestra actividad política. A continuación te presentamos las ideas que desarrollaremos para que siempre estés informado de lo que genera tu Ayuntamiento a través del sistema OPEN DATA.

LOS PORTALES DE DATOS ABIERTOS

Los Open Data (datos abiertos) consiste en abrir a la ciudadanía de los datos públicos de la Administración. **Consiste en poner a disposición pública y libre los datos que genera la Administración en formatos digitales y estandarizados.**

Los Open Data facilitan el acceso a toda esta información, y los pone al alcance de la ciudadanía y, además, fomenta la reutilización de estos datos. De este modo, cualquier persona u organización puede utilizar los datos obtenidos para una nueva idea que genere otras. Los Open Data abren un mundo de oportunidades a la innovación, el conocimiento y ofrecen, también, nuevas oportunidades de negocio.

Los datos que todo ciudadano/a debería poder conocer de la Administración y que deberían ser fácilmente accesibles, se agrupan en 4 bloques, que ahora os presentamos:

Bloque 1 - Información sobre corporación municipal y plantilla

1. Retribuciones de concejales.
2. Información clara y comprensible sobre la estructura organizativa del Ayuntamiento, tanto a nivel político como administrativo (Corporación, plantilla municipal, organización por Departamentos, estadísticas sobre personal...).

3. Información precisa sobre el inventario municipal de inmuebles (tanto propios como alquilados), vehículos oficiales y elementos patrimoniales de valor histórico y/o artístico relevante.

4. Publicación en la página web municipal de forma completa y siempre actualizada de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Ayuntamiento siempre de acuerdo con la LOPD.

Bloque 2 - Transparencia en las contrataciones de obras y servicios

1. Se harán públicos todos los contratos y convenios existentes.

2. Se hará público el listado de proveedores y adjudicatarios.

3. Se publicarán todas las subvenciones y ayudas económicas concedidas por el Ayuntamiento.

4. Se harán públicos todos los convenios urbanísticos y la información sobre las obras de mayor importancia.

5. Seguimiento y control de la ejecución de las obras.

- Obras de infraestructura geolocalizadas (se incluyen las obras en curso, las proyectadas, las ejecutadas y las aprobadas pendientes de ejecución).
- Empresas adjudicatarias de las obras, importe, plazo de ejecución, fecha de inicio y de finalización (expedientes de adjudicación en curso).
- Empresas adjudicatarias de las obras, importe, plazo de ejecución, fecha de inicio y de finalización (expedientes con contrato formalizado).
- Modificaciones, reformas, prórrogas y complementarios de los contratos de obras.
- Fechas y plazos de las obras.
- Obras de infraestructura realizadas y / o aprobados pendientes de ejecución.

Bloque 3 - Datos ambientales, sociales y ciudadanos.

1. Información sobre la situación medioambiental del municipio, con datos actualizados convenientemente, con especial atención a la calidad de las aguas y a la calidad del aire.

2. Información sobre consumos, a fin de que la ciudadanía pueda constatar la eficiencia y el ahorro en los suministros de energía, agua, luz, etc.

3. Datos del padrón municipal según el INE. Así como de los segmentos de población que puedan ser de interés público.

Bloque 4.- Finanzas Municipales

1. Publicación en la página web municipal, de forma clara y comprensible, de los presupuestos desde su elaboración hasta su liquidación así como la deuda municipal tanto con bancos como con proveedores, acreedores, administraciones además del estado de las cuentas municipales.

2. Se publicará toda la información relevante sobre los ingresos y gastos del presupuesto.
3. Publicación en la página web municipal de todas las desviaciones entre lo aprobado en el presupuesto y el ejecutado, así como la explicación a nuestros ciudadanos de esta desviación.
4. Fijar indicadores que permiten evaluar la eficacia y la eficiencia de los recursos empleados, como por ejemplo el superávit o déficit, fiscalidad municipal, gasto, inversión, endeudamiento municipal tanto bancario como no.

Este programa está abierto a tus
propuestas y mejoras, participa a
través de nuestra web:

sieteaguas.compromis.net

SI TE GUSTA NUESTRO PROGRAMA, VOTA COMPROMÍS.

HAREMOS ENTRE TODOS LA SIETE AGUAS QUE QUEREMOS.
TU VOTO CUENTA. UN VOTO RESPONSABLE Y CON VALENTÍA.

ELIGE BIEN:

ELECCIONES LOCALES 2015
Municipio de: SIETE AGUAS

**COMPROMÍS POR SIETE AGUAS: COMPROMÍS
(COMPROMÍS)**



1. Ana María Muñoz González
2. José Vicente Valero Valero
3. Ángel Sánchez Miralles
4. Inmaculada Hernández Zahonero
5. Alejandro Rodríguez Zahonero
6. Dora Nelly Gallego Sierra
7. Serafín Requena Milán
8. David Pérez Vázquez
9. Jorge Navarro Ruiz

SUPLENTES

1. Manuel Collado Gabarda



Más fuerza para Siete Aguas.

Síguenos y participa en:
sieteaguas.compromis.net

#conValentía